PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez 17 de Diciembre de 2021

Señor (a)
CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2231639
Coordinador Académico
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual diciembre del año 2001

Referencia: No CO1.PCCNTR.2231639 del año 2021

Fernando Duarte Patarroyo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.955.881, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y siete millones quinientos noventa y dos mil novecientos cuarenta pesos M/cte. ($37.592.940). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de Tres millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta pesos M/cte. ($3.661.650), que corresponde a un periodo de un mes contable. Amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 921 del 18 de enero de 2021

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada en articulación con la educación media en el área de mercadeo en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se imparte Formación Profesional Integral a los aprendices articulados con la Media Técnica fichas: 2273394-2273395-2273408. Esta obligación se evidencia en los meses de febrero a diciembe	.Anexo de guía de aprendizaje .planeación pedagógica. .Material de formación . Información almacenada en el Drive; carpeta personal de obligaciones, mes de diciembre
2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	Se diligenció el formato GTH-F-073-Informe final de supervisión de contrato prestación de servicios personales V02 descargado del SIG solicitado por el Supervisor Cesar Palencia. Esta obligación se evidencia en los meses de febrero a diciembe	Se evidencia con Informe final de supervisión de contrato prestación de servicios . . Información almacenada en el Drive; carpeta personal de obligaciones, mes de diciembre
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	.Se aprobó en su totalidad los juicios valorativos de los aprendices articullados en el grado 11 para su respectiva certificación en el técnico asesoría	. Se evidencia con el formato de reporte de los juicios evaluativos

		comercial en el Colegio José María Landázuri.	de la plataforma senasofiaplus. . Información almacenada en el Drive; carpeta personal de obligaciones, mes de noviembre
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	. Se promociono la oferta educativa la convocatoria 2022-CGAO a través de redes sociales como wathsap en los grupos establecidos a los aprendices articulados del Colegio José María Landázuri y demás comunidad por el Faceboock.	. Se evidencia con captura de pantalla Promoción de la oferta en Facebook y de los grupos creados en wathSaap de los aprendices articulados con la media técnica del colegio José María Landázuri. . Información almacenada en el Drive; carpeta personal de obligaciones, mes de noviembre.
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Se diligencio en los tiempos concertados las actividades solicitadas por Coordinación académica y la Líder del Programa de Articulación. informe de actividades académicas como apoyo a la formación, planilla de pago Si contratista, formato certificación dependientes	Se evidencia con captura de pantalla de las actividades solicitadas por Coordinación académica y la Líder del Programa de Articulación. Información almacenada en el Drive; carpeta personal de

			obligaciones, mes de diciembre
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se solicitó al líder Mauricio Fajardo, material mediante el formulario de solicitud de fotocopias, para imprimir los certificados en el técnico asesoría comercial de los aprendices articulados con la media en el Colegio José María Landázuri.	Se evidencia con captura de pantalla la solicitud mediante el formulario de solicitud de fotocopias. . Información almacenada en el Drive; carpeta personal de obligaciones, mes de diciembre
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad,garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	. Se Realizo funciones como Gestor de proyectos en la programación de actividades académicas en la plataforma Senasofia en el Técnico Asesoría comercial Articulado con el Colegio José María Landázuri. fichas: 2273394-2273395-2273408. . Se relaciono la base de datos de los aprendices certificados de las fichas 2075830-2075843-2075845 en el Colegio José María Landázuri promoción 2021. . Se evaluo los juicios valorativos de los resultados de aprendizaje desarrollados por los aprendices de grado	. Se evidencia con captura de pantalla de la programación de actividades en Senasofia. Se evidencia con captura de pantalla de la base de datos . Se evidencia con captura de pantalla de los reportes de juicios valorativos

		décimo en el Colegio José María Landázuri, fichas 2273394-2273395-2273408	. Información almacenada en el Drive; carpeta personal de obligaciones, mes de diciembre
8	Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.	Se realizo la citación a comité de evaluación a los aprendices por deserción y bajo rendimiento según el reglamento del aprendiz de las fichas .	. Se evidencia con captura de pantalla el correo insctitucional. . Información almacenada en el Drive; carpeta personal de obligaciones, mes de noviembre.
9	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.	. Se recopilo toda la documentación pertinente al seguimiento y evaluación de la etapa pratica a los aprendices del Técnico Asesoría Comercial de las fichas 2075830-2075843-2075845 articulados con la media técnica en el Colegio José María Landázuri.	. Se evidencia con captura de pantalla documentación del seguimiento etapa práctica. . información almacenada en el Drive; carpeta personal de obligaciones, mes de noviembre
10	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	. Se desarrollo mediante una acta el resumen sobre estado de las fichas 2075830-2075843-2075845 grados 11 y fichas 2273394-2273395-	Se evidencia con captura de pantalla del acta sobre el resumen del estado de las fichas mensionadas.

		2273408, grados 10, durante el año 2021	Información almacenada en el Drive; carpeta personal de obligaciones, mes de diciembre
11	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato.	. Se diligenció el autorreporte diario de condiciones de salud por el código QR . Participé en el desarrolló de la encuesta de valoración del ambiente laboral de su entidad. . Participé en la capacitación del curso implementacion de procesos pedagogicos sobre alistamiento de una microsesión formativa. . Asistí a la graduación de los estudiastes del Colegio José María Landázuri .	. Se evidencia con captura de pantalla el autorreporte diario de condiciones de salud . Se evidencia con captura de pantalla la encuesta de valoración del ambiente laboral. . Se evidencia con captura de pantalla de la capacitación del curso implementacion de procesos pedagogicos. . Se evidencia con registro fotográfico de la asistencia a la graduación. Información almacenada en el Drive; carpeta personal de obligaciones, mes de diciembre

		.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4418457709 de la planilla, SOI corresponde al mes de noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

Fernando Duarte Patarroyo
Contratista (Instructor Articulación, Área Mercadeo
C.C. No. 13.955.881 de Vélez

Recibí a satisfacción:

Cesar Fernando Palencia López
Supervisor(a) Contrato No 2231639 del año (2021)
Coordinador Académico

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 17 DE DICIEMRE DE 2021

Obligación 1

Se imparte Formación Profesional Integral a los aprendices articulados con la Media, Resultado de aprendizaje. determinar acciones postventa a partir de la experiencia de servicio, Técnico asesoría comercial. fichas: 2075830-2075843-2075845-2273394-2273395-2273408- Colegio José María Landázuri.

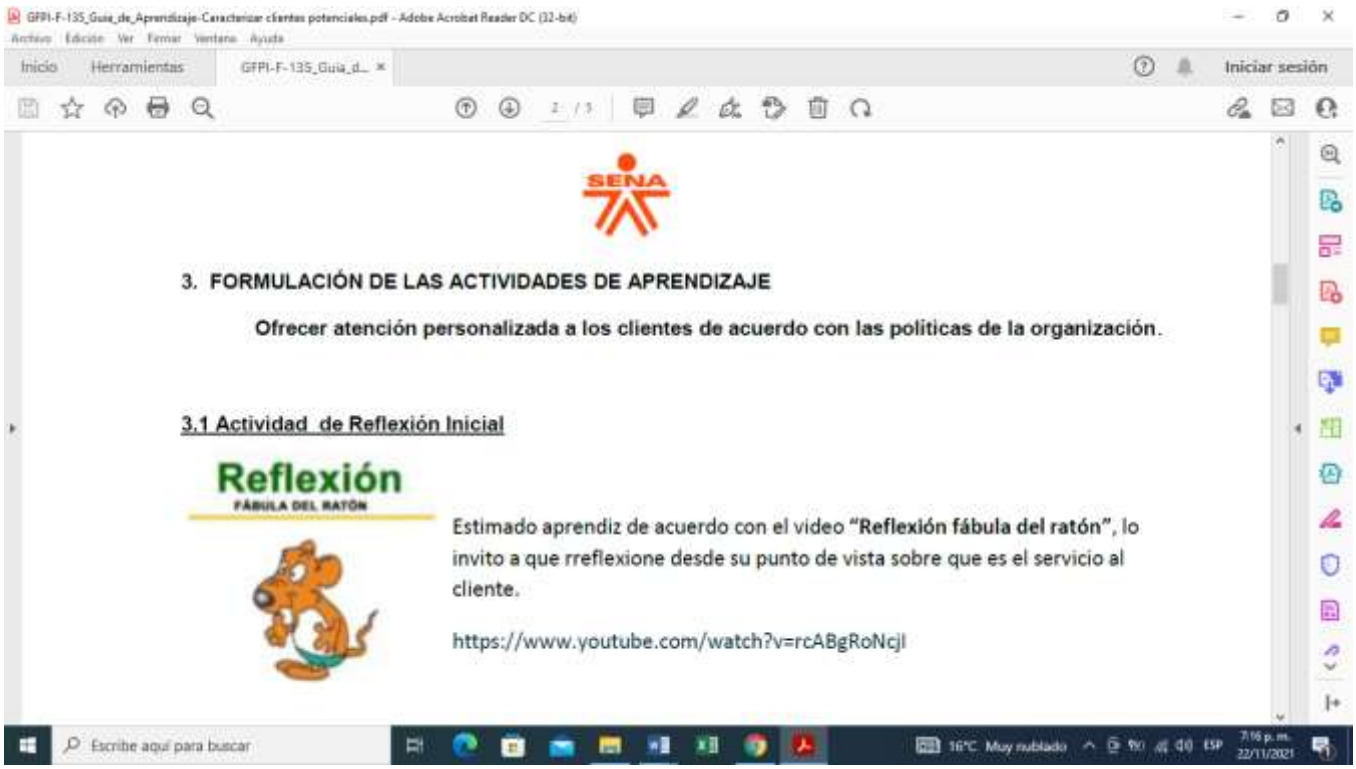


PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **Técnico Asesoría Comercial**
- Código del Programa de Formación: **631101**
- Nombre del Proyecto: **Desarrollo de acciones estratégicas en el proceso de ventas y asesorías en las empresas de la región**
- Fase del Proyecto: **Ejecución**
- Actividad de Proyecto: **Verificar los resultados del informe de seguimiento a los clientes teniendo en cuenta requerimientos de la organización**
- Competencia: **Monitorear al cliente de acuerdo con metodologías de evaluación y seguimiento**
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: **Determinar acciones postventa a partir de la experiencia de servicio**



3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Ofrecer atención personalizada a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.

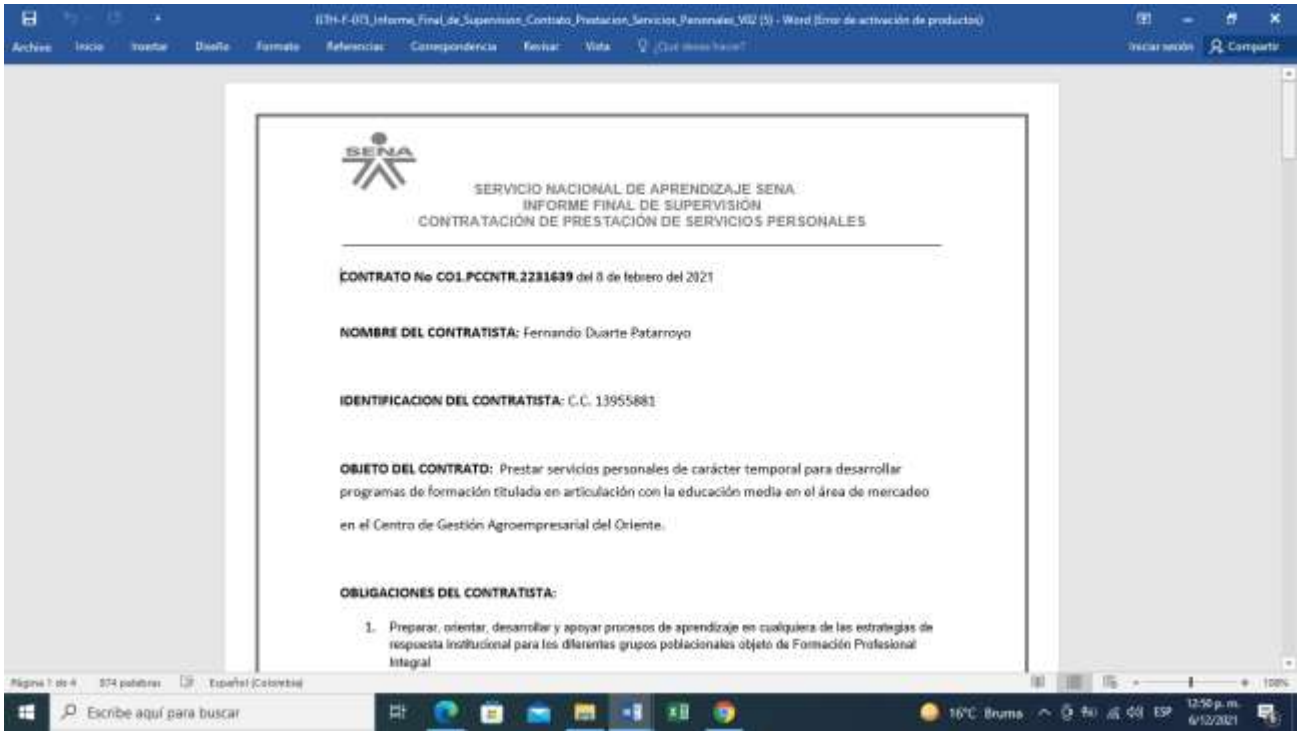
3.1 Actividad de Reflexión Inicial

Estimado aprendiz de acuerdo con el video **"Reflexión fábula del ratón"**, lo invito a que rreflexione desde su punto de vista sobre que es el servicio al cliente.

https://www.youtube.com/watch?v=rcABgRoNcjI

Obligación 2

Se diligenció el formato GTH-F-073-Informe final de supervisión de contrato prestación de servicios personales V02 descargado del SIG solicitado por el Supervisor Cesar Palencia.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR.2231639 del 8 de febrero del 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Fernando Duarte Patarroyo

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 13955881

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada en articulación con la educación media en el área de mercadeo en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Valor total del contrato	$37.592.940
Valor Ejecutado	$37.592.940
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

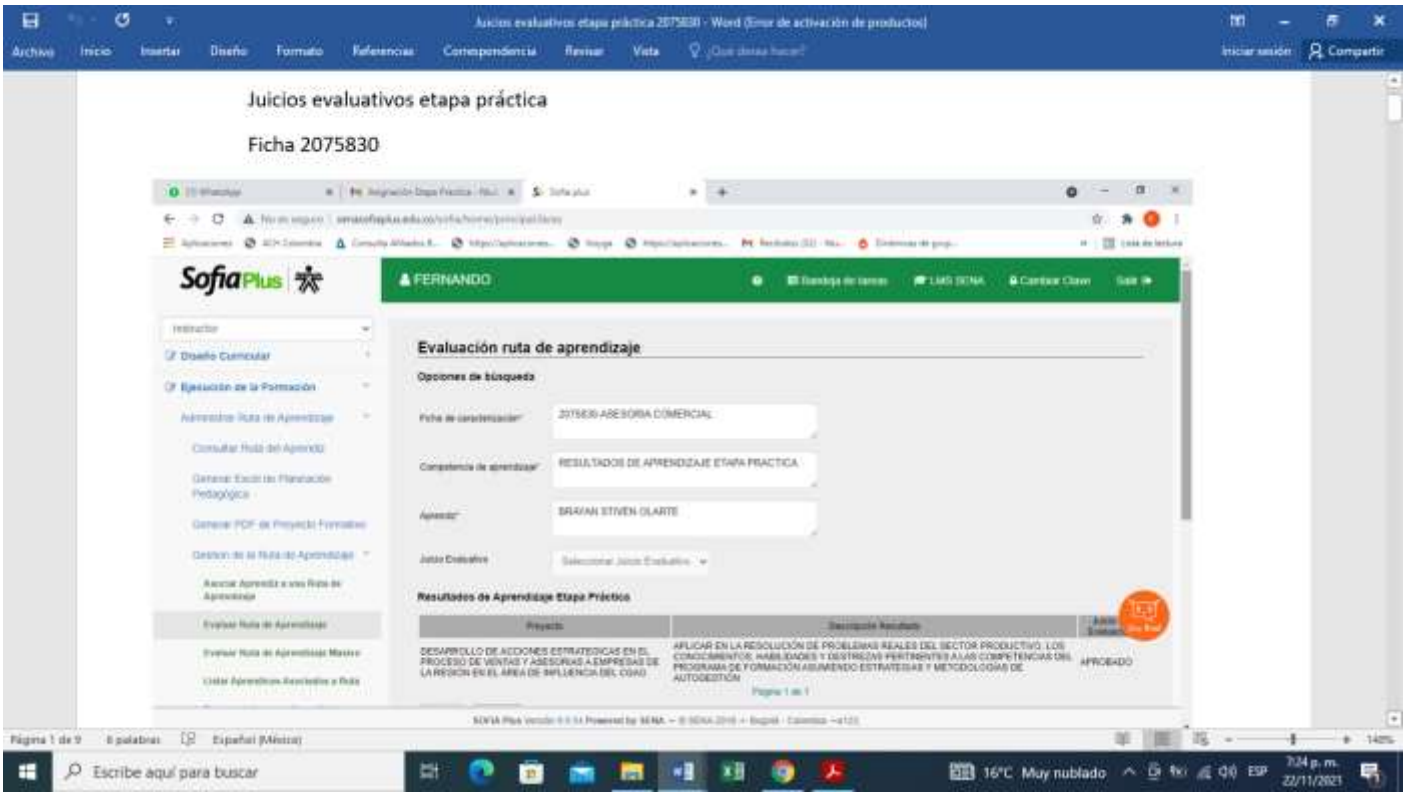
PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

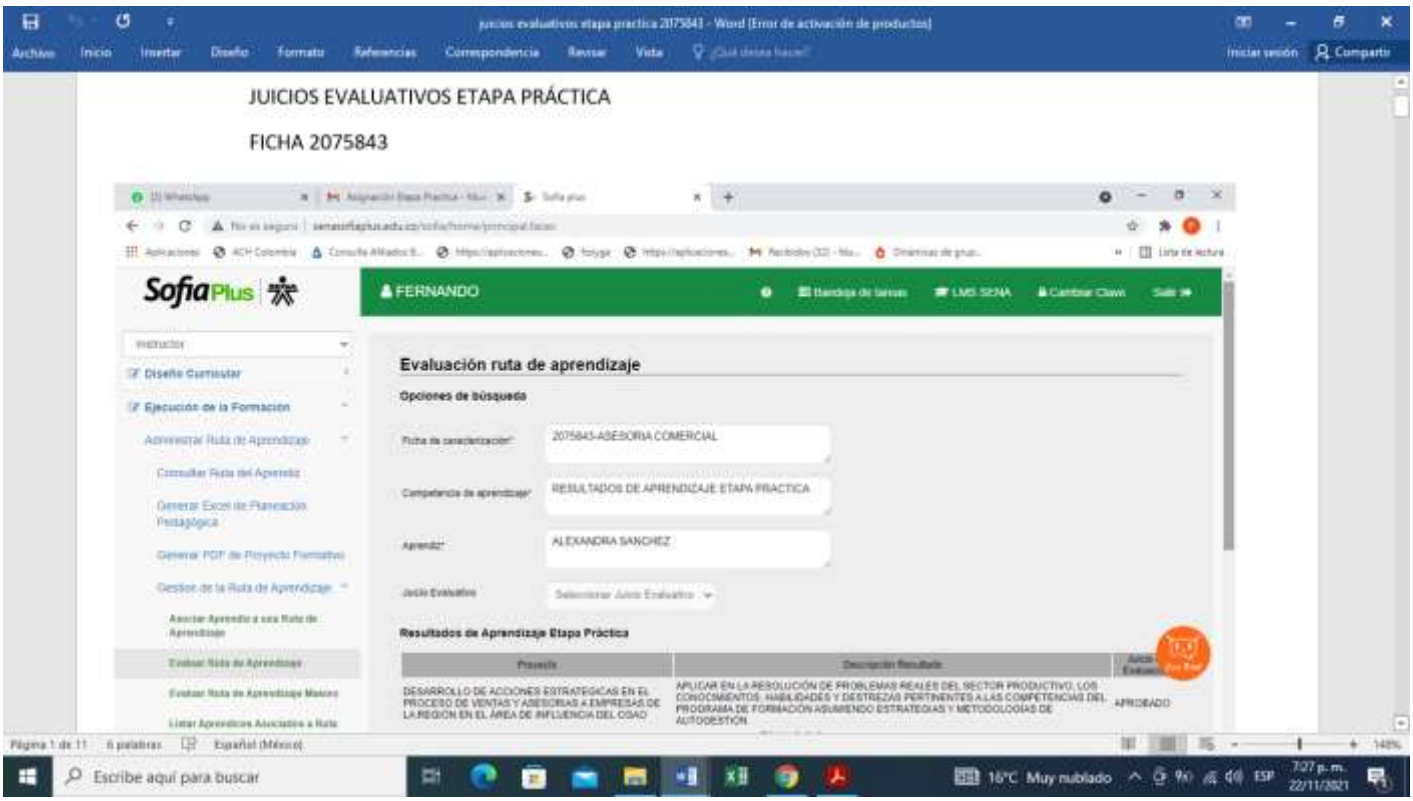
Preparar, orientar, desarrollar los procesos de aprendizaje en la Formación Profesional Integral a las fichas: 2075830 – 2075843 – 2075845 – 2273394 – 2273395 - 2273408
Entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación de las fichas: 2075830 – 2075843 – 2075845 – 2273394 – 2273395 - 2273408
Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices de las fichas: 2075830 – 2075843 – 2075845 – 2273394– 2273395 - 2273408
Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral programadas en el área de influencia por el CGAO durante el año 2021.
Rendir oportunamente los informes requeridos mensualmente en el informe contractual para el respectivo pago mensual.
Solicitar material de fotocopias para la formación en la institución Educativa de las fichas:

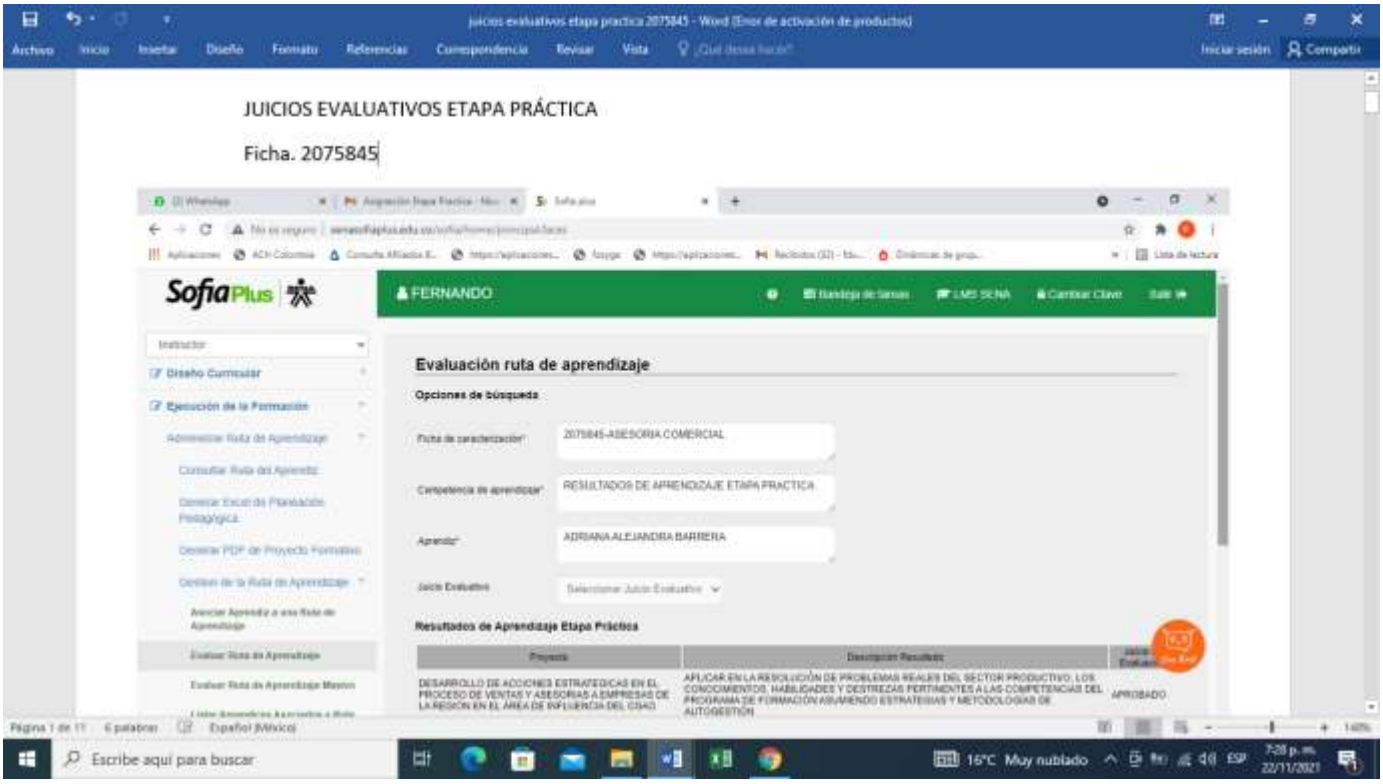
..

Obligación 3

Se evaluó el Resultado de Aprendizaje. Etapa práctica en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co, Fichas 2075830-2075843-2075845, a los aprendices articulados con la media, grado 11 del Colegio José Marías Landázuri.

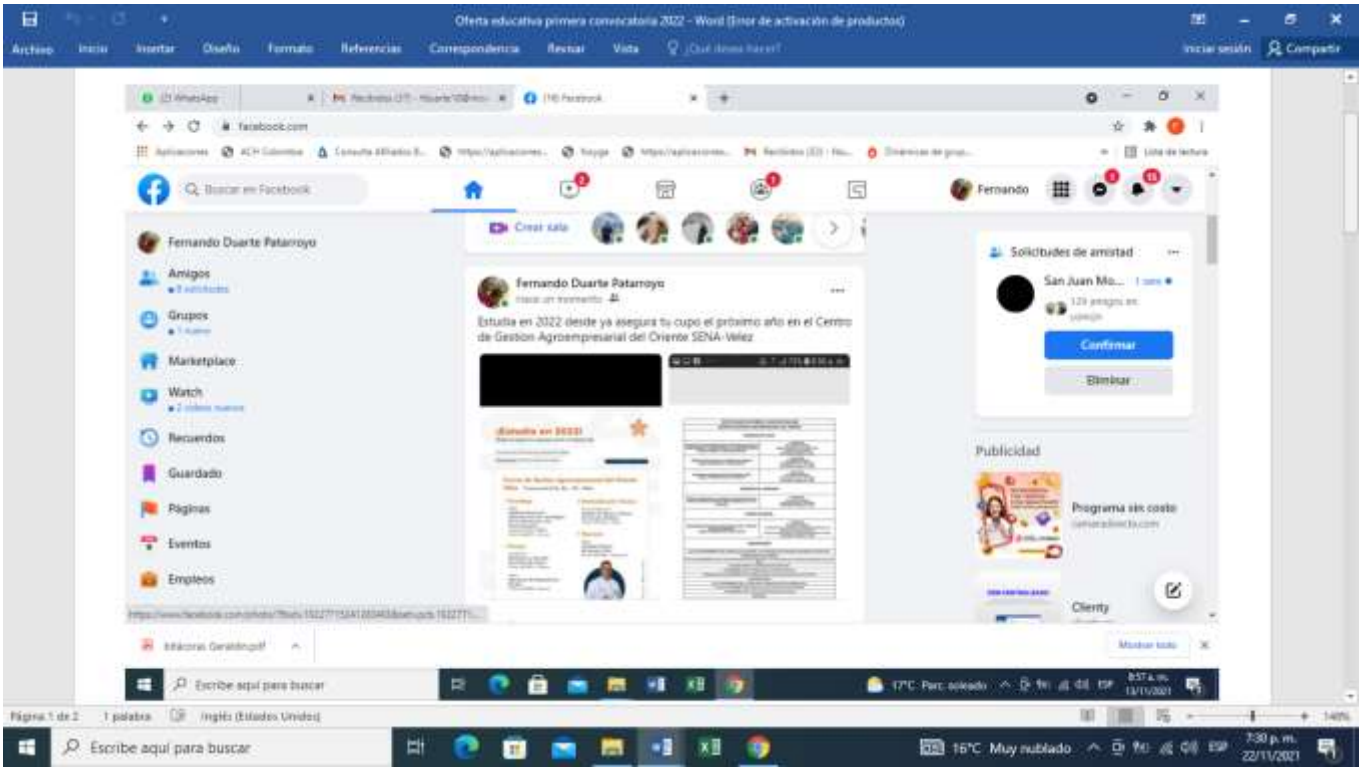


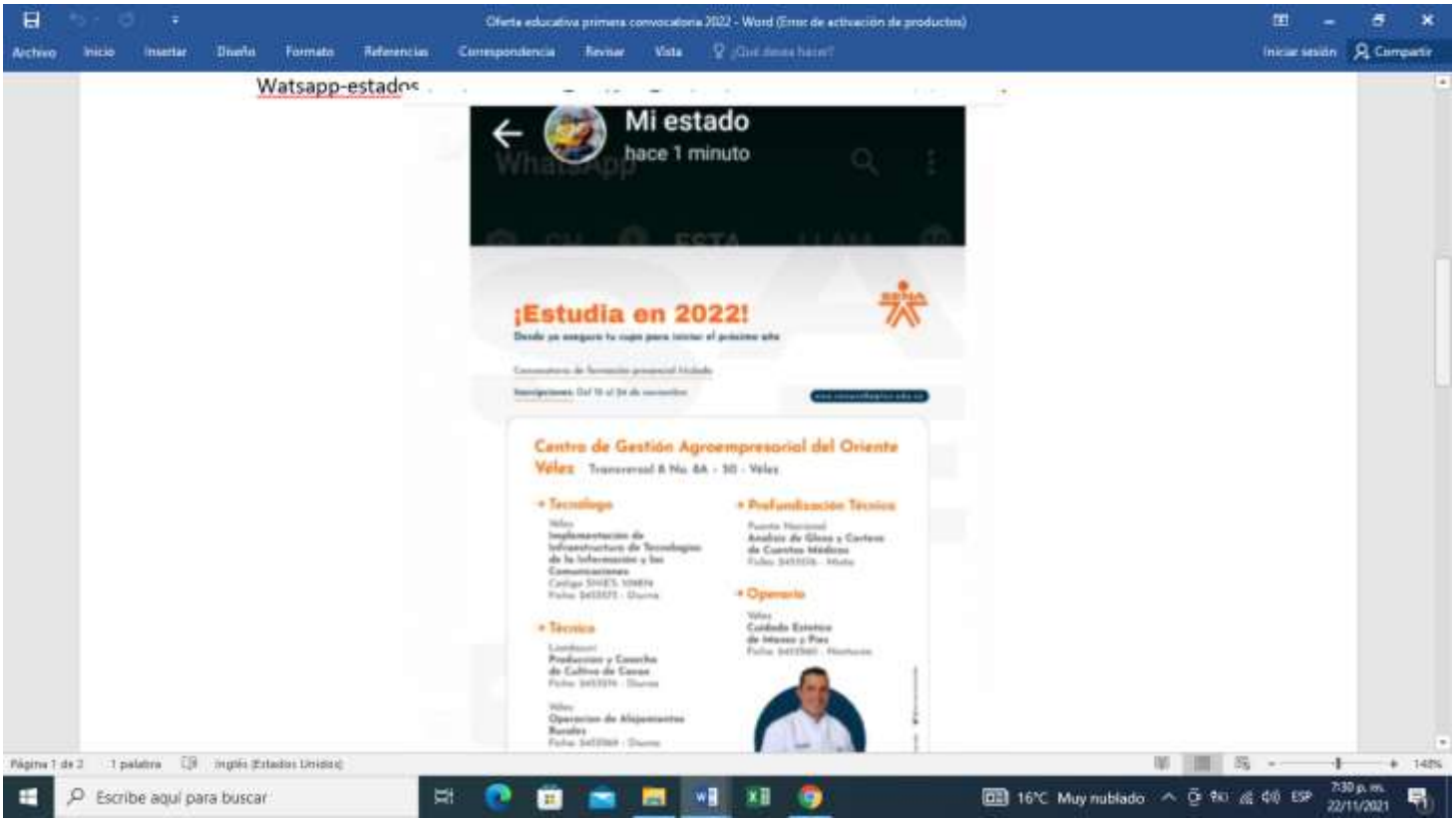




Obligación 4

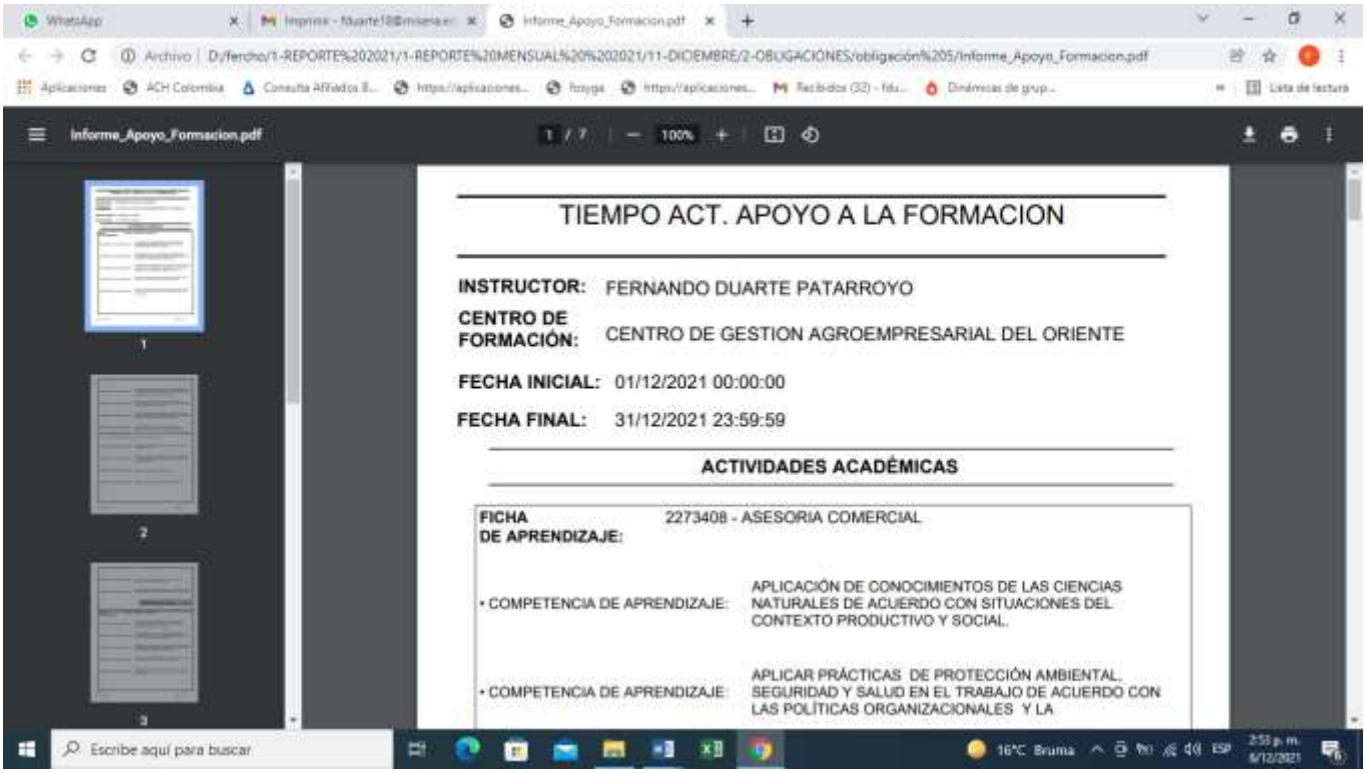
. Se promociono la oferta educativa la convocatoria 2022-CGAO a través de redes sociales como wathsap en los grupos establecidos a los aprendices articulados del Colegio José María Landázuri y demás comunidad por el Faceboock.





. Obligación 5

Se diligencio en los tiempos concertados las actividades solicitadas por Coordinación académica y la Líder del Programa de Articulación.





PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez 17 de Diciembre de 2021

Señor (a)
CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2231639
Coordinador Académico
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual diciembre del año 2001

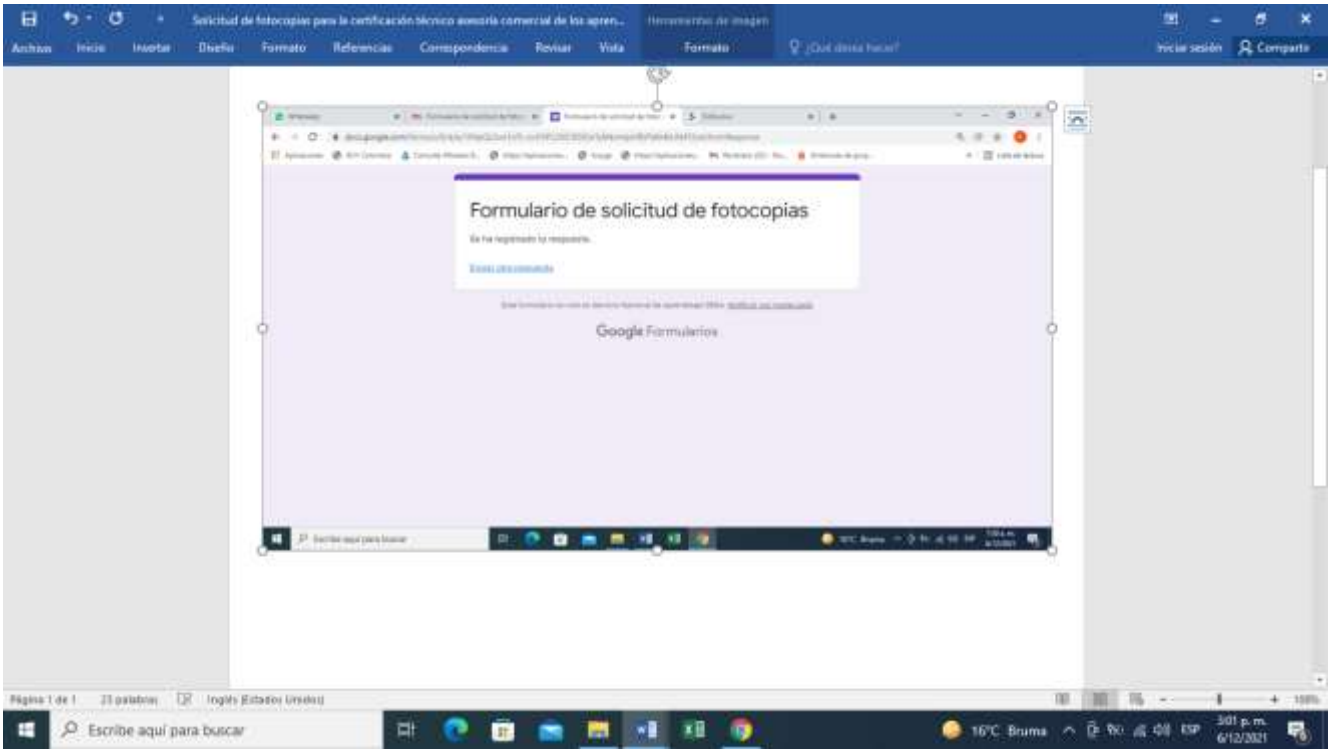
Referencia: No. CO1.PCCNTR.2231639 del año 2021

Fernando Duarte Patarroyo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.955.881, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago
Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y siete millones quinientos noventa y dos mil novecientos cuarenta pesos M/cte. ($37.592.940). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de Tres millones seiscientos sesenta y un mil

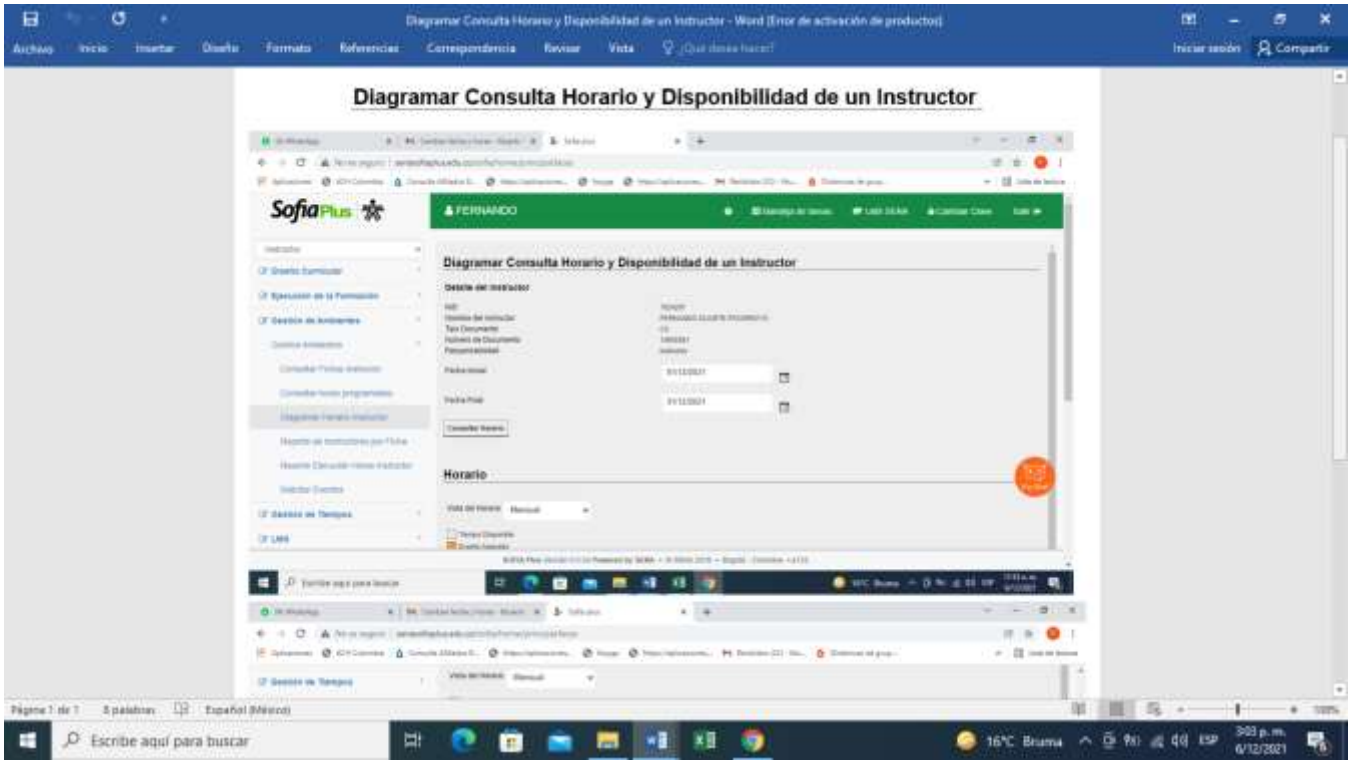
Obligación 6

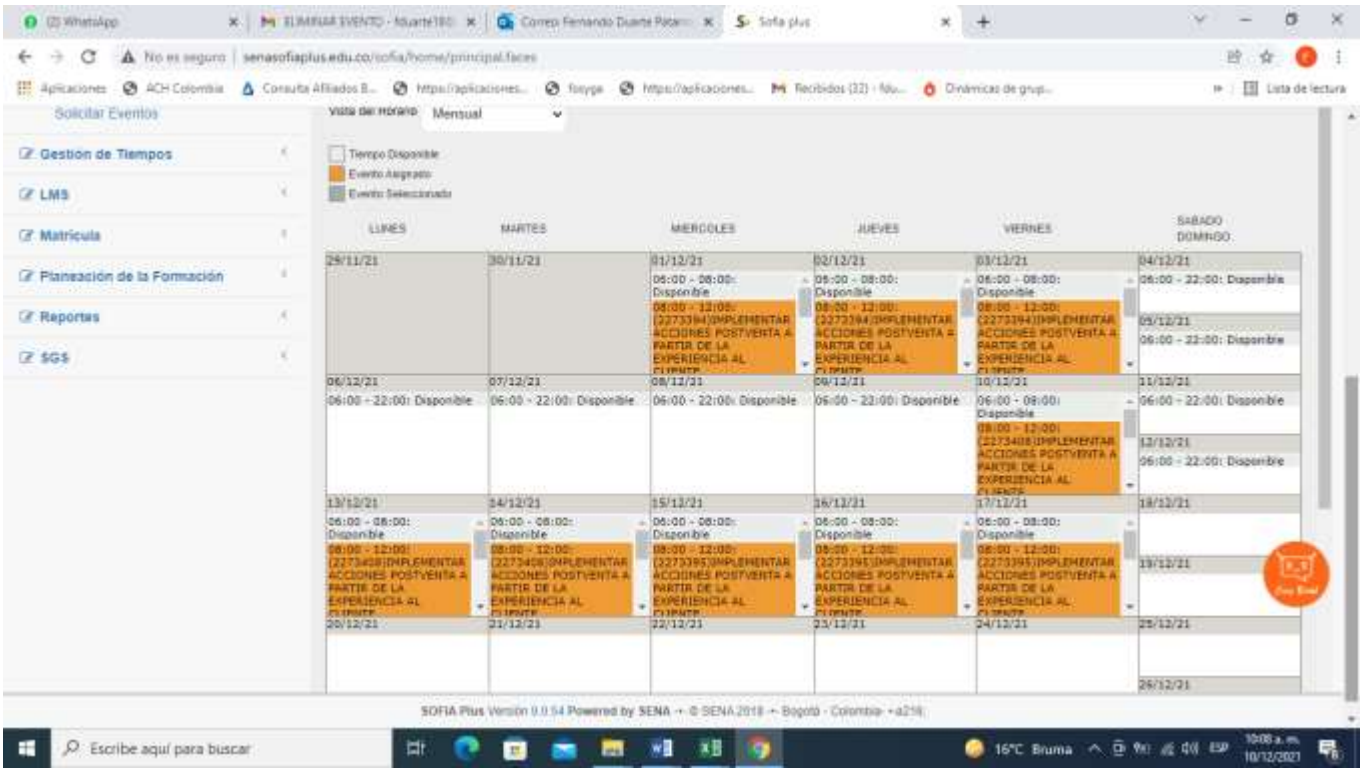
Se solicitó al líder Mauricio Fajardo, material mediante el formulario de solicitud de fotocopias, para imprimir los certificados en el técnico asesoría comercial de los aprendices articulados con la media en el Colegio José María Landázuri.



. Obligación 7

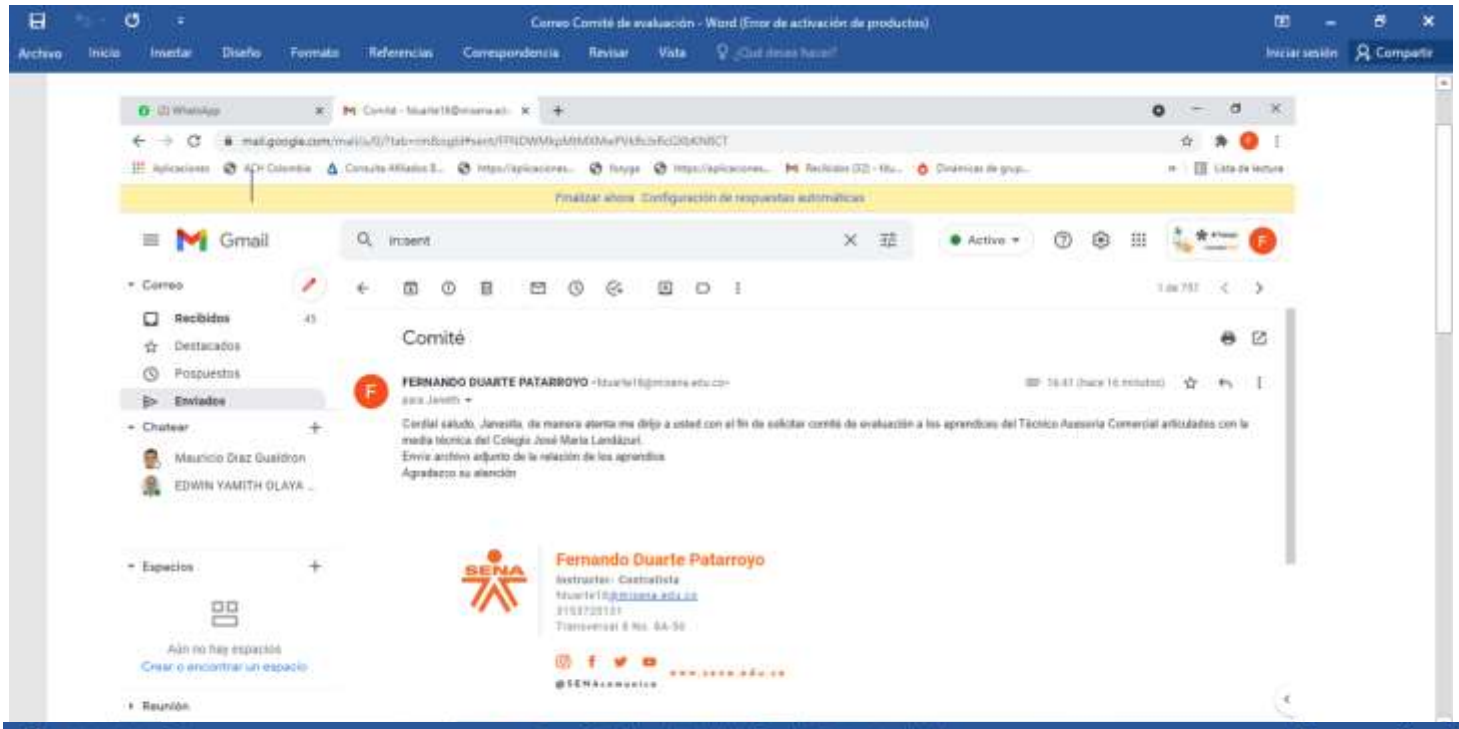
. Se Realizó funciones como Gestor de proyectos en la programación de actividades académicas en la plataforma Senasofia en el Técnico Asesoría comercial Articulado con el Colegio José María Landázuri, fichas: 2273394-2273395-2273408

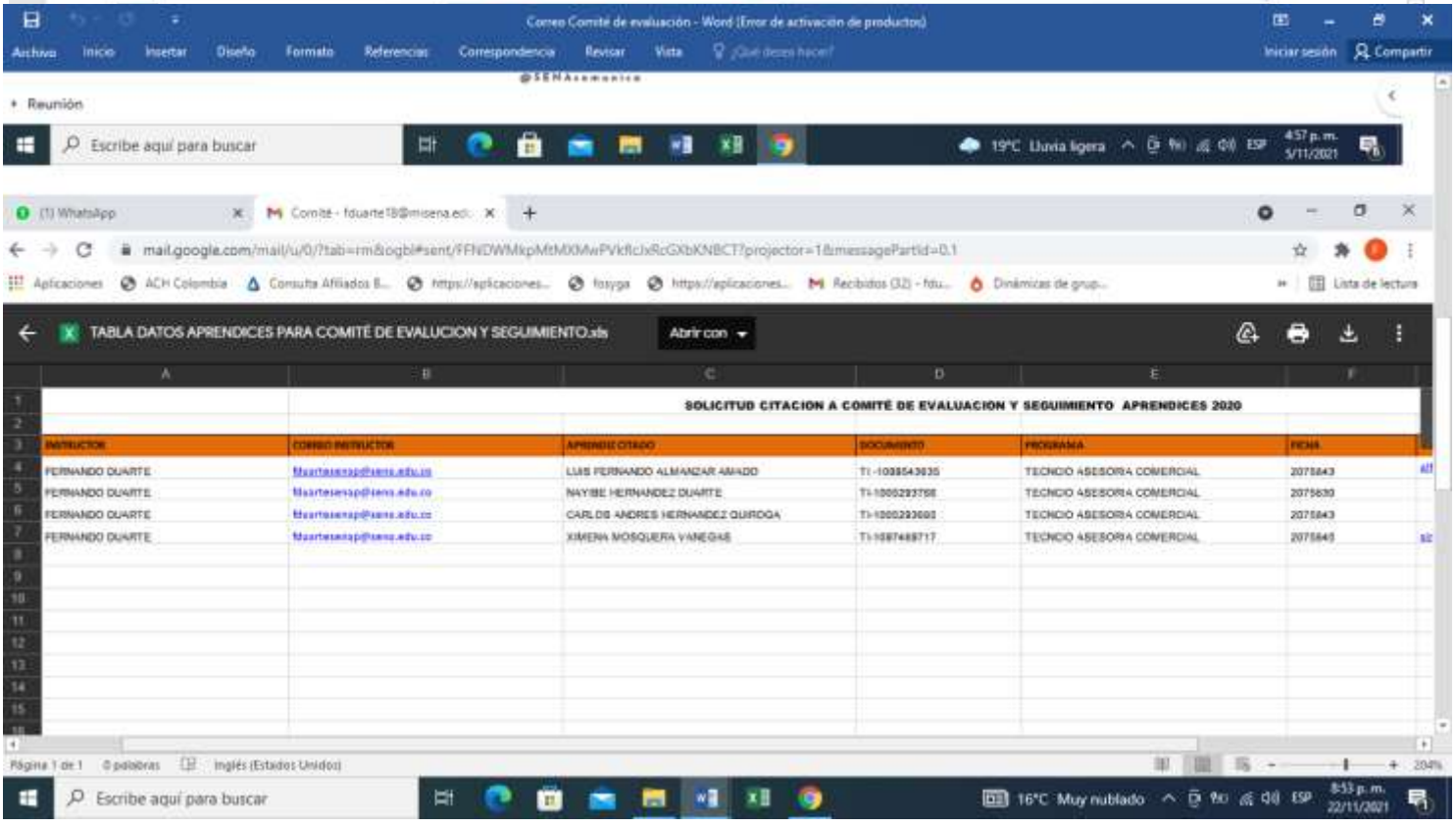




Obligación 8

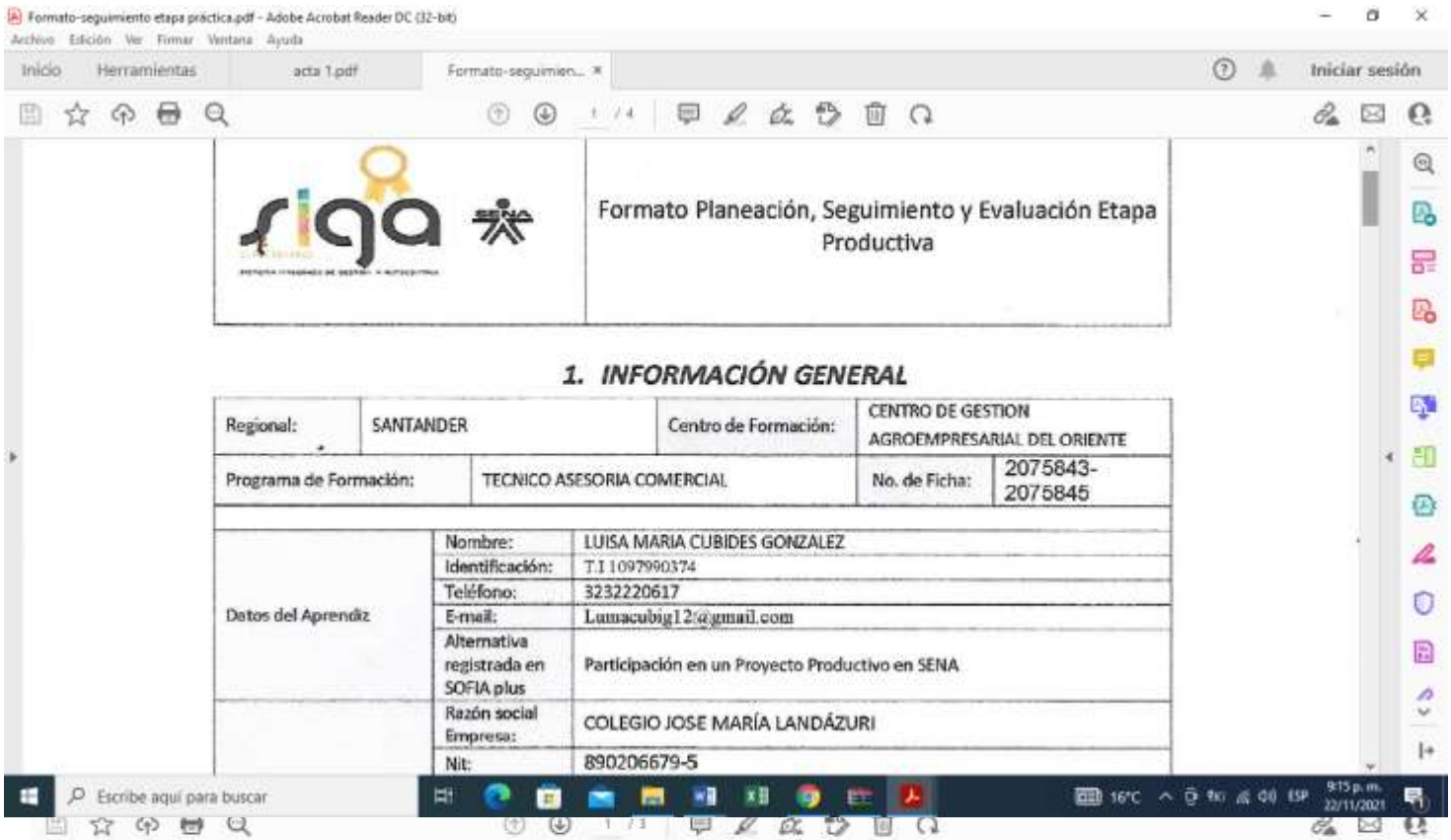
Se realizó la citación a comité de evaluación por correo institucional y formato tabla de aprendices para comité de evaluación y seguimiento a los aprendices por deserción y bajo rendimiento según el reglamento del aprendiz, mes de noviembre





. Obligación 9

. Se recopilo toda la documentación pertinente al seguimiento y evaluación de la etapa practica a los aprendices del Técnico Asesoría Comercial de las fichas 2075830-2075843-2075845 articulados con la media técnica en el Colegio José María Landázuri, mes de noviembre



Formato-seguimiento etapa práctica.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Formato Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional:	SANTANDER	Centro de Formación:	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
Programa de Formación:	TECNICO ASESORIA COMERCIAL	No. de Ficha:	2075843-2075845

Datos del Aprendiz	Nombre:	LUISA MARIA CUBIDES GONZALEZ
	Identificación:	T.I 1097990374
	Teléfono:	3232220617
	E-mail:	Lumacubig12@gmail.com
	Alternativa registrada en SOFIA plus	Participación en un Proyecto Productivo en SENA
	Razón social Empresa:	COLEGIO JOSE MARÍA LANDÁZURI
	Nit:	890206679-5



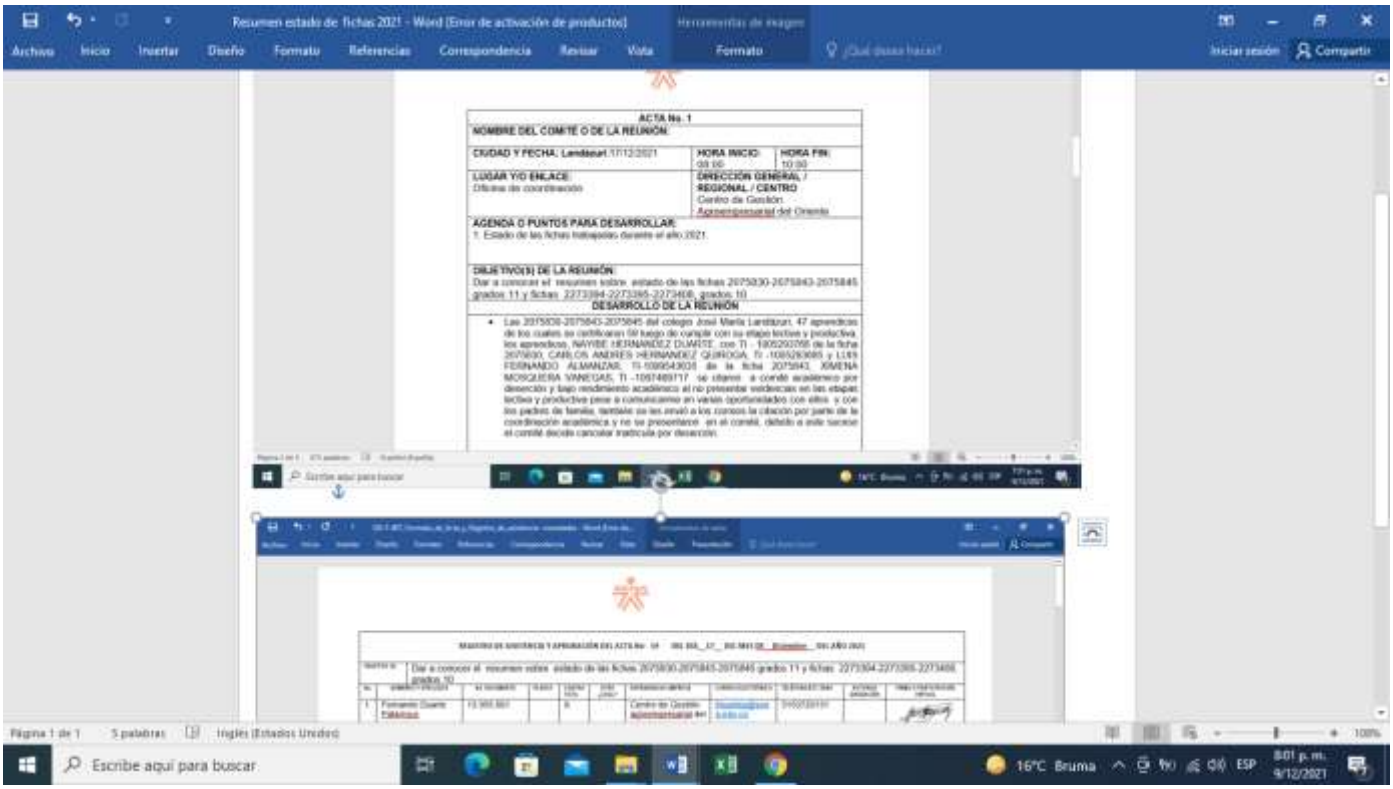
ACTA No. 1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
CIUDAD Y FECHA: Landázuri Mayo 10 de 2021	HORA INICIO: 2: 00 pm	HORA FIN: 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Colegio José María Landázuri	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:		

Acompañamiento en la Etapa Productiva aprendices articulados en el programa de formación Técnico Asesoría Comercial, fichas No 2075843-2075845 a los aprendices, TI -1097990374-LUISA MARIA CUBIDES GONZALEZ. TI - 1101753371- DAVID HERNANDEZ MOSQUERA. TI – 1005485283- KAROL STEPHANY MARIN SEDANO. TI – 1097990910 - MAYELI LORAIME MARTINEZ BALLEN. TI – 1097991007- - JESUS DAVID

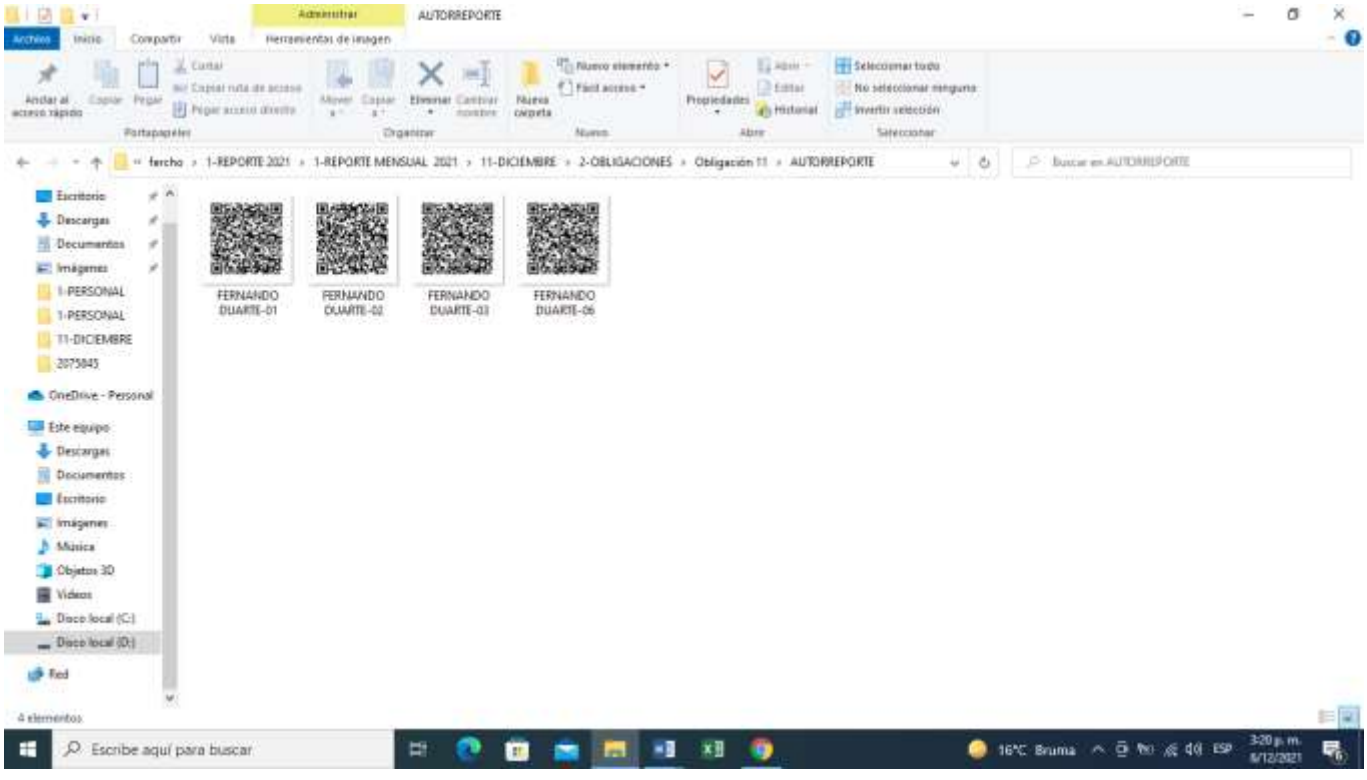
. Obligación 10

. Se verifican los correos de dominio Sena enviados por la Líder del programa de articulación Jenny Osma y el supervisor Cesar Palencia en donde se dan lineamientos para el desarrollo de la formación profesional integral.

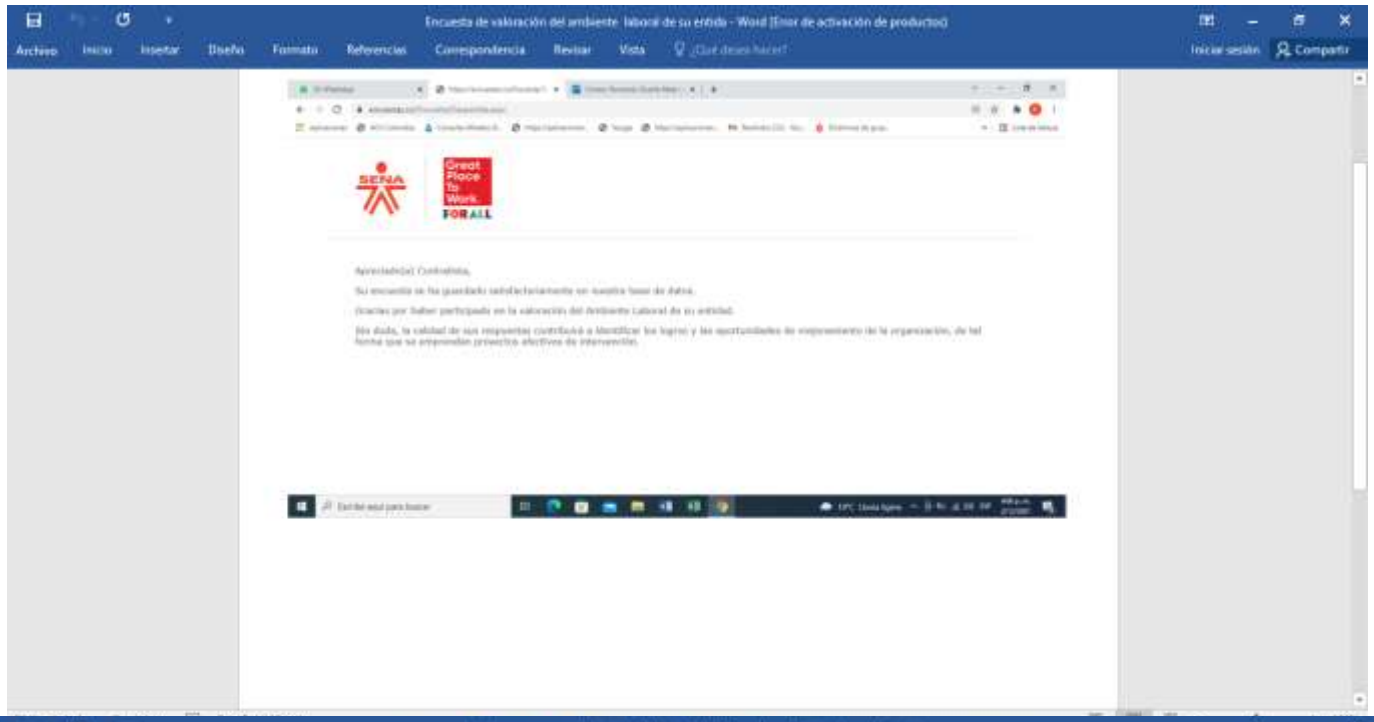


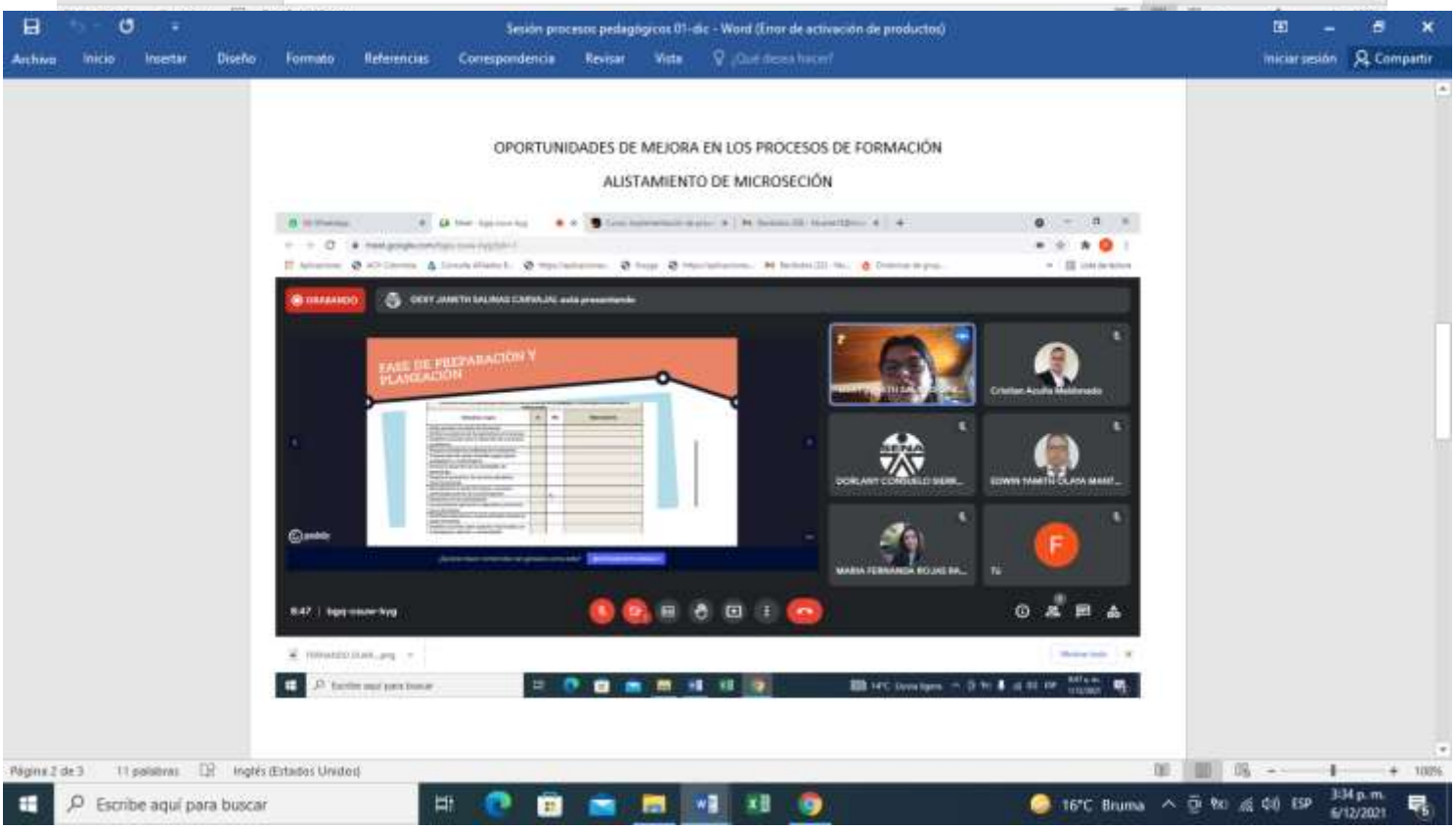
. Obligación 11

. Diligencie el autorreporte diario de condiciones de salud por el código QR



. Participe en el desarrollo de la encuesta de valoración del ambiente laboral de su entidad.





. Asistí a la graduación de los estudiantes de grado 11 del Colegio José María Landázuri

